

A portrait of Marisol Palacios, a woman with curly brown hair, wearing a white button-down shirt. She is smiling and has her hands clasped in front of her, forming a heart shape. She is wearing a silver bracelet on her left wrist and a gold bracelet on her right wrist. The background is white.

MARISOL PALACIOS



REGIDORA DE TLAJOMULCO

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO
2025 - 2026**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO 2025 - 2026



ING. ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ

***REGIDORA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.***

INDICE

Mensaje De La Regidora	01
Presentación	02
Marco Normativo	03
De La Integración De La Comisión Edilicia De Educación, Innovación, Ciencia Y Tecnología	05
Sesiones De La Comisión Edilicia De Educación, Innovación, Ciencia Y Tecnología	06
De La Agenda De Trabajo De La Regiduría	13
Educación: El Eje Principal De La Regiduría	14
Principales Iniciativas Impulsadas	15
Atención Prioritaria A La Infraestructura Educativa	20
Seguridad Hídrica Y Gestión Integral Del Agua	21
Programa Integral De Identificación, Control Y Saneamiento De Descargas De Aguas Residuales	29
Prevención De Inundaciones E Infraestructura Hidráulica	30
La Educación También Se Construye Desde El Territorio	32
Participación En Actividades Educativas E Institucionales	35
Foros, Capacitación Y Participación Social	36
Trabajo De La Comisión Edilicia De Educación, Innovación, Ciencia Y Tecnología	37
Vinculación Institucional	38
Resultados De La Agenda Legislativa	39
Una Visión De Trabajo Que Trasciende El Periodo Administrativo	40
Retos Y Agenda Pendiente	40
Conclusión	41

MENSAJE DE LA REGIDORA

Presentar este Segundo Informe de Actividades representa, además de cumplir con una responsabilidad legal, la oportunidad de rendir cuentas a las y los ciudadanos de Tlajomulco sobre el trabajo realizado durante este segundo año de gestión.

La función de una Regidora no solo se limita a participar en las sesiones del Ayuntamiento. Implica además estudiar, proponer, gestionar, escuchar y dar seguimiento a las necesidades de la población, procurando que cada iniciativa y cada decisión contribuya a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan nuestro municipio.

Durante este periodo hemos mantenido una agenda de trabajo basada en la educación, la innovación, la ciencia, la tecnología, el cuidado del agua, la infraestructura, la protección ambiental, el fortalecimiento de la hacienda pública y la atención directa de las necesidades de las comunidades.

Como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, he sostenido la convicción de que la educación es uno de los instrumentos más poderosos para transformar nuestra sociedad. Por ello, hemos buscado que el trabajo de la Comisión trascienda la celebración de sesiones y se traduzca en propuestas, gestiones y acciones concretas.

Este segundo año también nos permitió ampliar la agenda hacia problemas que afectan directamente a las familias de Tlajomulco. El agua, el saneamiento, la prevención de inundaciones, el mantenimiento de la infraestructura urbana, la seguridad de nuestros planteles educativos y la situación económica de las familias requieren respuestas que no sean solamente inmediatas, sino también estructurales.

De ahí surgieron diversas iniciativas que hoy forman parte de una agenda de trabajo que busca construir soluciones de corto, mediano y largo plazo.

Mi compromiso ha sido y seguirá siendo trabajar con responsabilidad, cercanía y transparencia, manteniendo siempre como prioridad el interés de las y los ciudadanos.

Este informe no representa un punto de llegada.

Representa una rendición de cuentas de lo realizado y, al mismo tiempo, una oportunidad para reconocer los retos que todavía tenemos por delante.

Seguiremos trabajando para que las propuestas se conviertan en acciones y para que las necesidades de la ciudadanía encuentren respuesta en este Ayuntamiento.

I. PRESENTACIÓN

Uno de los principios fundamentales del servicio público y, en especial, de quienes tenemos la honrosa responsabilidad de representar a la ciudadanía, es la rendición de cuentas.

El presente Segundo Informe de Actividades tiene como finalidad informar al Ayuntamiento y a la sociedad sobre las acciones realizadas durante el periodo 2025-2026, así como sobre las iniciativas, gestiones, actividades de comisión, acciones de vinculación y propuestas impulsadas durante este segundo año.

El informe cuenta con el debido fundamento jurídico y el mismo fortalece la exposición de resultados mediante un enfoque que permite identificar no solamente las actividades realizadas, sino también su finalidad, problemática atendida y contribución al desarrollo municipal.

Durante este periodo se dio continuidad a los principios de Parlamento Abierto, certeza, legalidad, transparencia, rendición de cuentas, profesionalismo e interés social.

El trabajo desarrollado se realizó bajo una premisa fundamental:

Una iniciativa no debe medirse únicamente por el hecho de haber sido presentada, sino por su capacidad para generar una solución y por el seguimiento que se le dé hasta alcanzar resultados.

II. MARCO NORMATIVO

El presente Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2025 a septiembre de 2026, se presenta en cumplimiento de las disposiciones jurídicas que establecen las obligaciones de las y los Regidores, así como las atribuciones y responsabilidades de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En primer término, el artículo 49, fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, establece como obligación de las y los Regidores:

“Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.”

Esta disposición establece el deber de rendir cuentas respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio del cargo, tanto ante el Ayuntamiento como ante la sociedad, constituyendo un fundamento general para la transparencia y la rendición de cuentas de quienes integran el órgano de gobierno municipal.

De manera específica, el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, establece en su artículo 3, fracción XIV, que se entiende por Informe de trabajo el documento elaborado por algún Munícipe o una Comisión Edilicia que contiene un resumen de sus actividades durante un periodo o acción determinada.

Asimismo, el artículo 44, fracción XIII, del citado Reglamento establece expresamente como obligación de las Presidentas y los Presidentes de las Comisiones Edilicias:

“Presentar por escrito al Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por la comisión que preside en el mes de septiembre de cada año y cuantas veces se lo requiera el Ayuntamiento.”

Por su parte, el Reglamento establece entre las funciones generales de las Comisiones Edilicias la presentación ante el Ayuntamiento, por conducto de su Presidencia, de las iniciativas, dictámenes e informes derivados de sus trabajos e investigaciones, así como la vigilancia y evaluación de los trabajos de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal en las materias correspondientes a cada Comisión.

En este sentido, el presente Segundo Informe Anual de Actividades constituye el instrumento mediante el cual la Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología da cuenta al Ayuntamiento y a la sociedad de los trabajos realizados durante el periodo que se informa.

El documento comprende, entre otros aspectos, las sesiones de la Comisión, asuntos analizados, iniciativas, propuestas, dictámenes, gestiones, recorridos en campo, actividades de seguimiento, acciones de vinculación institucional, atención de necesidades ciudadanas y acciones relacionadas con la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología, así como los resultados y avances derivados del trabajo realizado.

Por lo anterior, el presente informe se concibe no solamente como una relación administrativa de actividades, sino como un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia, evaluación y responsabilidad pública, que permite identificar las acciones emprendidas por la Comisión, los asuntos atendidos y las gestiones realizadas en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias del municipio.

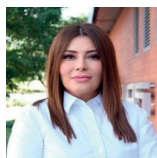
En consecuencia, el presente Segundo Informe Anual de Actividades de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología se emite con fundamento en el artículo 49, fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 3, fracción XIV, y 44, fracción XIII, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás disposiciones aplicables.

DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, ciencia y Tecnología del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, es una Comisión Permanente que se encuentra integrada por 8 Ediles quienes forman parte de diversas fracciones:



Regidora Erika Marisol Palacios Ramírez
Presidenta
Partido: MORENA



Thania Edith Morales Rodríguez
Vocal
Partido: MC



Regidora María Asención Álvarez Solís
Vocal
Partido: MC



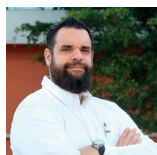
Regidora María Concepción García Contreras
Vocal
Partido: MC



Regidora María Elena Rivera Estrada
Vocal
Partido: PAN



Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez
Vocal
Partido: MC



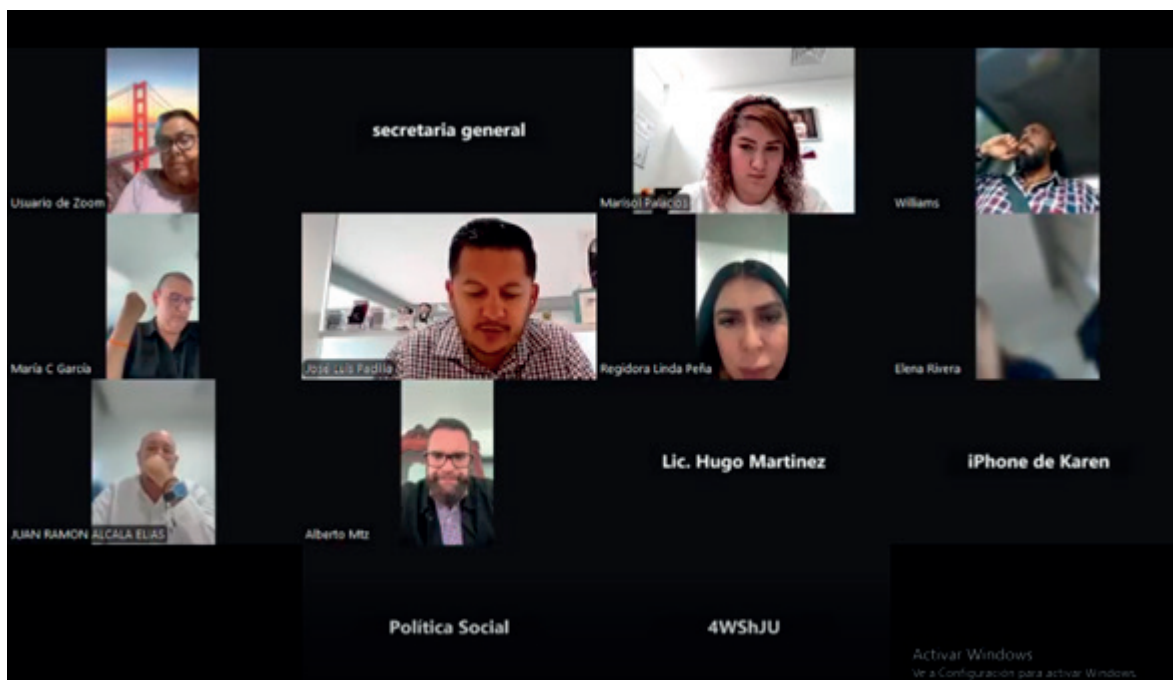
Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez
Vocal
Partido: MORENA



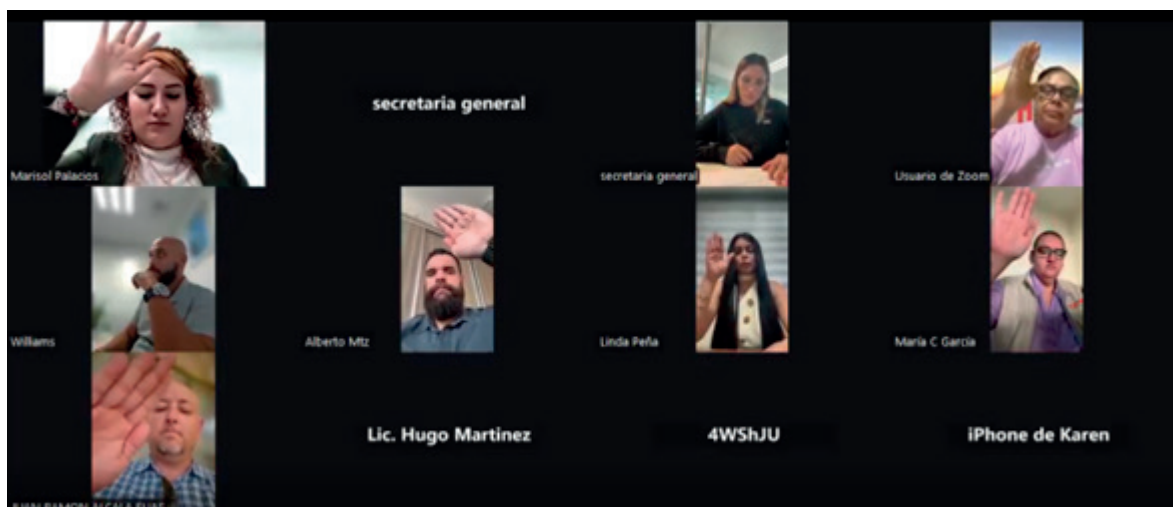
Regidor Juan Ramón Alcalá Elías
Vocal
Partido: MCT

SESIONES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EDILICIA DEL 2025



DÉCIMA TERCERA SESIÓN EDILICIA DEL 2025:



DÉCIMA CUARTA SESIÓN EDILICIA DEL 2025



DÉCIMA QUINTA SESIÓN EDILICIA DEL 2025



PRIMERA SESIÓN EDILICIA DEL 2026

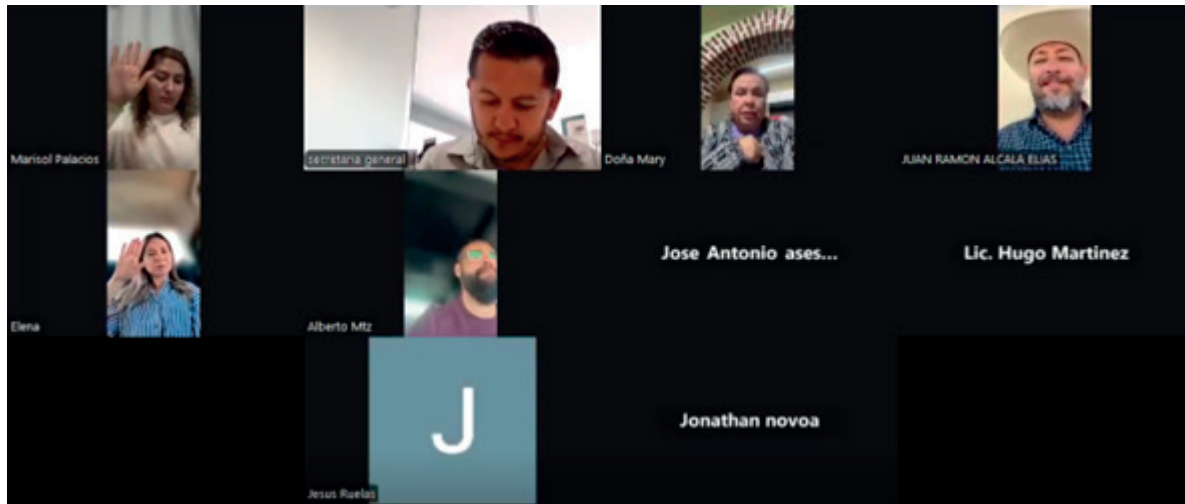


SEGUNDA SESIÓN EDILICIA DEL 2026

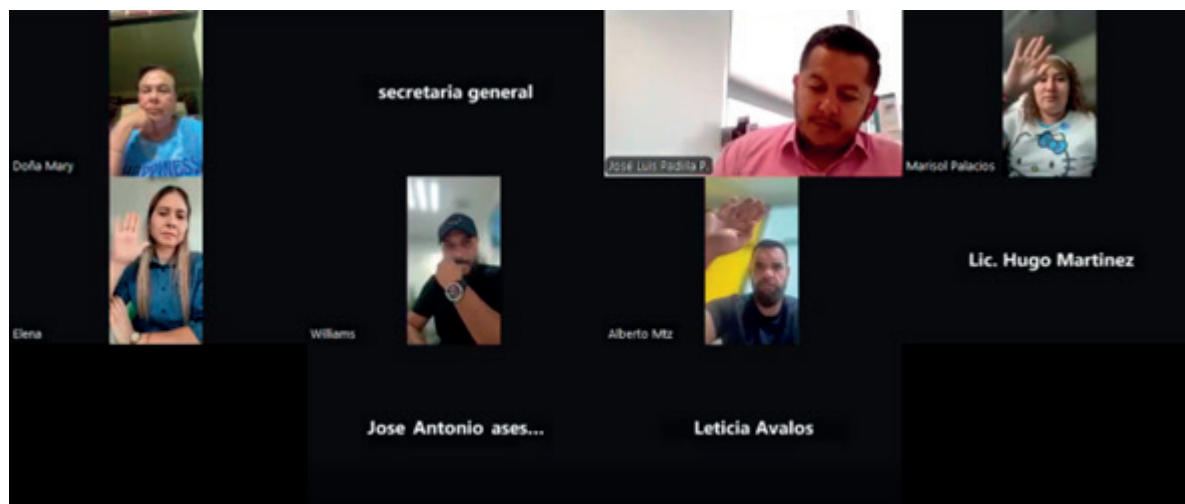




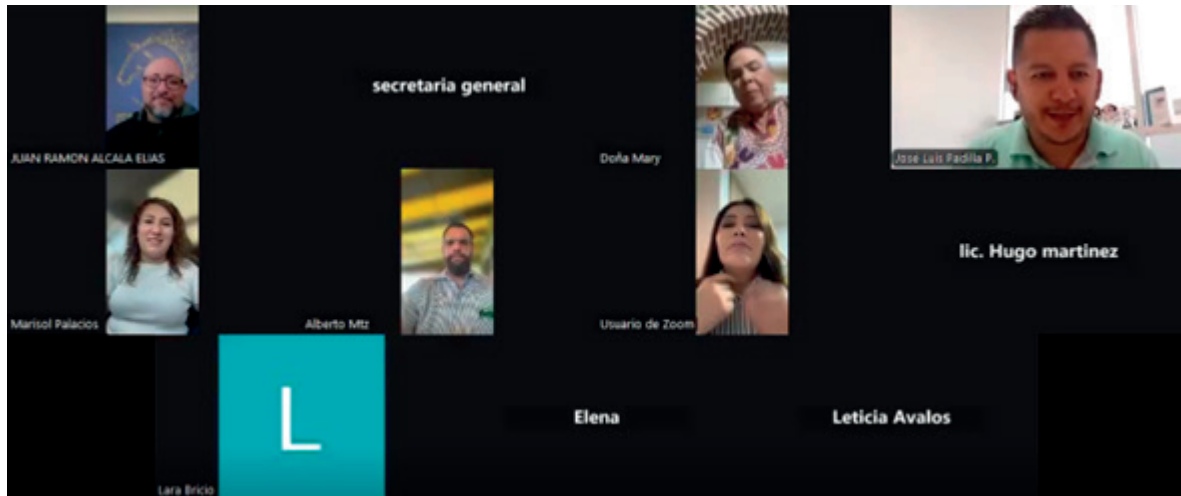
TERCERA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



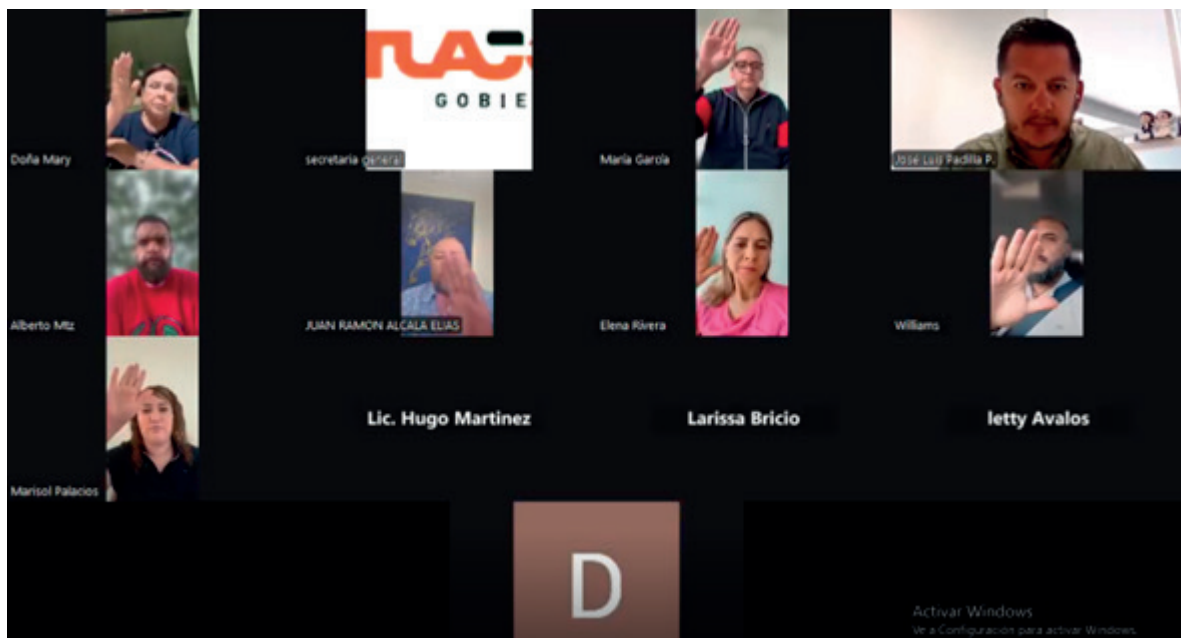
CUARTA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



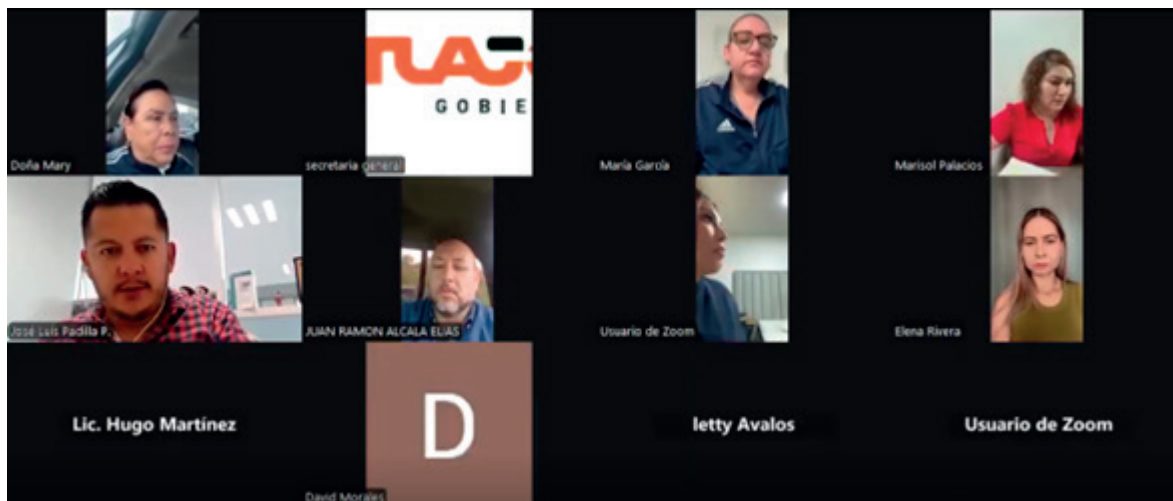
QUINTA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



SEXTA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



SÉPTIMA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



OCTAVA SESIÓN EDILICIA DEL 2026



Se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias al mes de septiembre de la comisión edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

III. DE LA AGENDA DE TRABAJO DE LA REGIDURÍA

Durante este segundo año de actividades se consolidó una agenda de trabajo organizada en seis grandes ejes:

1. Educación e innovación

Fortalecimiento de las comunidades escolares, innovación educativa, ciencia, tecnología, robótica y vinculación institucional.

2. Agua y medio ambiente

Seguridad hídrica, saneamiento, prevención de contaminación, mantenimiento de infraestructura hidráulica y resiliencia climática.

3. Infraestructura y servicios públicos

Atención de problemáticas concretas identificadas en colonias y fraccionamientos, particularmente aquellas relacionadas con drenaje, vialidades, alumbrado y espacios públicos.

4. Hacienda pública y economía familiar

Impulso a mecanismos que permitan fortalecer la recaudación municipal y, al mismo tiempo, facilitar a las familias el cumplimiento de sus obligaciones.

5. Atención y gestión ciudadana

Recepción de necesidades, recorridos, visitas de campo, vinculación con dependencias y seguimiento institucional.

6. Participación y vinculación institucional

Foros, encuentros, capacitación y coordinación con instituciones educativas, autoridades de los distintos órdenes de gobierno, especialistas y sociedad civil.

IV. EDUCACIÓN: EL EJE PRINCIPAL DE LA REGIDURÍA

La educación ha constituido uno de los principales ejes de trabajo de esta Regiduría.

El primer informe estableció como misión considerar a la educación como un instrumento para garantizar equidad, mejores oportunidades y desarrollo del talento humano, y planteó como visión impulsar una educación de calidad, accesible y equitativa.

Durante este segundo periodo se dio continuidad a esta visión mediante la participación en actividades con estudiantes, docentes, directivos, instituciones educativas y autoridades.

La experiencia obtenida permitió identificar que las necesidades de las comunidades escolares no se limitan a la infraestructura. También comprenden capacitación, innovación, tecnología, seguridad, inclusión y formación integral.

Por ello, la agenda educativa evolucionó hacia propuestas que buscan preparar a las nuevas generaciones para los retos del futuro.

V. PRINCIPALES INICIATIVAS IMPULSADAS

5.1 Programa Municipal de Robótica Educativa y Desarrollo Tecnológico Infantil

Preparar a las nuevas generaciones para los retos del futuro

Uno de los principales ejes que se fortalecieron durante este segundo periodo de actividades fue el impulso a la innovación, la ciencia y la tecnología como herramientas para transformar la educación.

Desde la Presidencia de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, se ha sostenido que la educación municipal no debe limitarse a atender las necesidades del presente, sino que debe generar condiciones para que niñas, niños y jóvenes desarrollen las capacidades que necesitarán en el futuro.

En este contexto surgió la propuesta del Programa Municipal de Robótica Educativa y Desarrollo Tecnológico Infantil, concebido como una estrategia para acercar a estudiantes de educación básica a disciplinas relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

La iniciativa parte de una realidad: las nuevas generaciones se desarrollan en un entorno cada vez más tecnológico, pero no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades para acceder a herramientas y procesos educativos relacionados con programación, robótica y pensamiento computacional.

Por ello, la propuesta busca contribuir a reducir esa brecha y generar oportunidades desde las primeras etapas de formación.

5.2 De consumidores de tecnología a creadores de soluciones

Uno de los objetivos fundamentales de la propuesta es cambiar la relación de los estudiantes con la tecnología.

No se trata únicamente de que niñas y niños sepan utilizar dispositivos electrónicos.

Se busca que aprendan a **“comprender cómo funcionan, identificar problemas, diseñar soluciones, programar, experimentar y crear”**.

La robótica educativa permite desarrollar habilidades que trascienden el conocimiento tecnológico:

- Pensamiento Lógico
- Creatividad
- Resolución de Problemas
- Trabajo en Equipo
- Comunicación
- Pensamiento Crítico

- Capacidad de Experimentación
- Innovación
- Perseverancia

De esta manera, la tecnología se convierte en un medio para fortalecer el aprendizaje y no solamente en un instrumento de entretenimiento o consumo.

5.3 Un programa que comienza desde la educación básica

La propuesta contempla iniciar con un programa piloto en escuelas primarias públicas, permitiendo evaluar sus resultados antes de considerar una ampliación progresiva.

El planteamiento contempla atender en una primera fase inicial hasta 200 estudiantes y 20 docentes, mediante un proceso de formación de aproximadamente 30 horas, orientado al desarrollo de conocimientos y habilidades en robótica, programación, pensamiento computacional y disciplinas STEM.

Este modelo piloto permite que el municipio pueda medir resultados, identificar áreas de oportunidad y construir, con base en evidencia, una estrategia susceptible de ampliarse a más planteles.

La lógica es sencilla:

Primero probar, medir y evaluar; después crecer.

5.4 Los docentes como pieza fundamental

La innovación educativa no puede depender exclusivamente de incorporar nuevas herramientas.

Para que un programa de esta naturaleza tenga continuidad, es indispensable fortalecer las capacidades de quienes están frente al aula.

Por ello, la propuesta contempla también la capacitación docente, buscando que las herramientas y conocimientos adquiridos puedan incorporarse posteriormente a los procesos educativos.

Esto permite que el impacto del programa no se limite al estudiante que participa directamente.

Un docente capacitado puede convertirse en multiplicador del conocimiento y contribuir a que nuevas generaciones tengan acceso a estas herramientas.

Por ello, invertir en formación docente significa también invertir en la permanencia y sostenibilidad del programa.

5.5 La robótica como herramienta de aprendizaje

La robótica educativa tiene una ventaja fundamental: permite aprender haciendo.

Un estudiante puede comprender conceptos de matemáticas, física, programación y lógica mientras construye y prueba una solución.

Cuando un proyecto no funciona, el estudiante debe identificar el error, modificarlo y volver a intentarlo.

Ese proceso desarrolla una habilidad particularmente importante:

Aprender del error.

En este sentido, la robótica puede contribuir a construir una cultura educativa en la que equivocarse no sea entendido como fracaso, sino como una oportunidad para mejorar.

5.6 Impulsar las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas

La propuesta busca fortalecer el acercamiento temprano a las disciplinas: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

El propósito es despertar vocaciones científicas y tecnológicas desde edades tempranas.

Tlajomulco requiere jóvenes preparados para participar en sectores productivos cada vez más relacionados con:

- Tecnología
- Automatización
- Programación
- Inteligencia Artificial
- Ingeniería
- Innovación
- Investigación Científica

La formación temprana puede contribuir a que los estudiantes conozcan estas áreas antes de tomar decisiones sobre su trayectoria académica y profesional.

5.7 Una estrategia para reducir brechas

La innovación tecnológica también puede convertirse en un mecanismo de equidad.

Las oportunidades de acceso a tecnología educativa no son iguales para todas las comunidades.

Por ello, impulsar estos programas desde las escuelas públicas permite que el municipio contribuya a generar condiciones más equitativas para estudiantes que, de otra manera, podrían no tener contacto con este tipo de experiencias.

La propuesta no pretende crear privilegios para unos cuantos.

Pretende: ***Abrir oportunidades para que más niñas, niños y jóvenes puedan descubrir sus capacidades.***

5.8 Evaluar para mejorar

Otro elemento fundamental de la propuesta es la evaluación.

Un programa público debe demostrar resultados.

Por ello, el modelo contempla mecanismos que permitan conocer:

- Número de Estudiantes Participantes
- Docentes Capacitados
- Asistencia
- Conocimientos Adquiridos
- Proyectos Desarrollados
- Habilidades Fortalecidas
- Percepción de Estudiantes y Docentes
- Áreas de Oportunidad
- Posibilidades de Ampliación

La evaluación permitirá determinar qué funciona, qué debe modificarse y cuáles son las condiciones necesarias para que el programa pueda crecer.

5.9 Una política pública con visión de futuro

La robótica educativa representa mucho más que enseñar a un estudiante a construir un robot. Representa una oportunidad para comenzar a construir una cultura de innovación.

La verdadera meta es que las niñas y los niños aprendan a preguntarse:

- **¿Cómo puedo resolver este problema?**
- **¿Cómo puedo hacerlo mejor?**
- **¿Qué puedo crear?**
- **¿Qué pasaría si lo intento de otra manera?**

Estas preguntas son la base del pensamiento innovador.

Por ello, la propuesta se encuentra alineada con una visión de educación que busca formar estudiantes capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y participar activamente en la construcción de soluciones para su comunidad.

5.10 Una propuesta que puede crecer

El programa fue concebido como un piloto precisamente para permitir una implementación responsable.

A partir de sus resultados, podrían explorarse posteriormente nuevas etapas:

- Incorporación de más Escuelas
- Ampliación del Número de Estudiantes
- Formación de más Docentes
- Creación de Clubes de Robótica
- Competencias Municipales
- Vinculación con Universidades
- Colaboración con Instituciones Científicas y Tecnológicas
- Incorporación Progresiva de Programación e Inteligencia Artificial
- Participación en Ferias y Competencias Regionales y Nacionales

De esta manera, una experiencia piloto podría convertirse progresivamente en una política educativa municipal de innovación tecnológica.

5.11 El compromiso de la Regiduría

Desde esta Regiduría se considera que el municipio tiene la responsabilidad de generar condiciones para que sus niñas, niños y jóvenes puedan desarrollar plenamente sus capacidades.

La educación del futuro no puede construirse únicamente con los conocimientos del pasado.

Necesitamos enseñar a las nuevas generaciones a pensar, crear, experimentar, cuestionar y solucionar.

La robótica educativa es una herramienta para alcanzar ese objetivo.

Por ello, esta iniciativa representa una de las propuestas más significativas de la agenda desarrollada durante este periodo en materia de educación, innovación, ciencia y tecnología.

El propósito final no es formar únicamente buenos usuarios de tecnología.

QUEREMOS CONTRIBUIR A FORMAR NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CAPACES DE CREAR TECNOLOGÍA, RESOLVER PROBLEMAS Y TRANSFORMAR SU ENTORNO.

Porque cada estudiante que descubre que puede construir una solución está descubriendo también que puede transformar su realidad.

Y porque apostar hoy por la ciencia, la tecnología y la innovación: **PORQUE SIGNIFICA INVERTIR EN EL TLAJOMULCO DEL FUTURO.**

VI. ATENCIÓN PRIORITARIA A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

6.1 Intervención urgente de la Escuela “Agustín de Iturbide”

Se impulsó una iniciativa para atender las condiciones de riesgo estructural identificadas en la escuela Agustín de Iturbide, ubicada en Avenida de las Mercedes.

La propuesta parte de un principio elemental: **ningún proceso educativo puede desarrollarse adecuadamente si la comunidad escolar no cuenta con condiciones de seguridad.**

La iniciativa planteó acciones preventivas, supervisión de Protección Civil, espacios provisionales seguros, estudios técnicos y estructurales, así como la gestión de recursos para rehabilitación o reconstrucción.

La propuesta representa la visión de esta Regiduría de que el derecho a la educación debe acompañarse del derecho a estudiar en condiciones dignas y seguras.

VII. SEGURIDAD HÍDRICA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

"Construir hoy la seguridad hídrica que Tlajomulco necesitará mañana"

Durante este segundo periodo de actividades, el agua se consolidó como uno de los temas prioritarios de la agenda de trabajo de esta Regiduría.

Tlajomulco enfrenta un crecimiento urbano acelerado que ha incrementado de manera importante la demanda de agua potable y, al mismo tiempo, ha generado mayores necesidades de infraestructura para conducción, distribución, saneamiento y manejo de aguas pluviales.

Esta realidad obliga a dejar atrás una visión exclusivamente reactiva, en la que las autoridades intervienen únicamente cuando existe una emergencia, una inundación, una falla en el suministro o un problema de contaminación.

La seguridad hídrica debe construirse antes de que llegue la crisis.

Por esta razón, durante este periodo se impulsó la elaboración del **“Plan Maestro para la Seguridad Hídrica, el Saneamiento, la Gestión Integral del Agua y la Resiliencia Climática del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2026-2050”**, como una propuesta de planeación de largo plazo que permita establecer una ruta clara para enfrentar los retos actuales y futuros del municipio.

7.1 Una visión de largo plazo

Una de las principales aportaciones de esta propuesta es establecer una visión que trascienda los periodos de gobierno.

La problemática del agua no comienza ni termina con una administración municipal. Las decisiones que hoy se tomen respecto de las fuentes de abastecimiento, infraestructura, tratamiento, captación, conservación y reúso tendrán consecuencias durante las próximas décadas.

Por ello, el Plan Maestro plantea una visión hacia el año 2050, buscando que la política hídrica municipal tenga continuidad y pueda ser evaluada mediante objetivos, indicadores y mecanismos permanentes de seguimiento.

La propuesta busca que Tlajomulco avance de una política basada en atender emergencias hacia una política sustentada en prevención, planeación, información, tecnología y resiliencia.

7.2 No solamente se trata de tener agua, sino de garantizarla

La seguridad hídrica no puede reducirse a garantizar que exista agua en las redes.

También implica contar con infraestructura suficiente, disminuir pérdidas, proteger las fuentes de abastecimiento, mejorar la eficiencia de los sistemas, garantizar el saneamiento, aprovechar el agua de lluvia, impulsar el reúso del agua tratada y proteger los ecosistemas que participan en el ciclo hidrológico.

Por ello, la propuesta contempla una visión integral que considera:

- Abastecimiento de Agua Potable
- Eficiencia de las Redes
- Reducción de Fugas y Pérdidas
- Infraestructura Hidráulica
- Captación y Almacenamiento de Agua de Lluvia
- Infiltración y Recarga de Acuíferos
- Tratamiento de Aguas Residuales
- Reúso de Agua Tratada
- Saneamiento de Cuerpos de Agua
- Manejo de Aguas Pluviales
- Prevención de Inundaciones
- Protección de Cauces
- Conservación de Zonas de Recarga
- Monitoreo Hidrometeorológico
- Participación Ciudadana

De esta manera, el agua deja de analizarse como un problema aislado y se entiende como parte de un sistema integral relacionado con el territorio, el medio ambiente, la infraestructura y el desarrollo urbano.

7.3 Tecnología al servicio de la gestión del agua

Otro elemento importante de la propuesta es la incorporación de herramientas tecnológicas.

El municipio necesita avanzar hacia una gestión del agua basada en información confiable y en tiempo real.

Por ello, el Plan contempla el aprovechamiento de:

- Sensores
- Telemetría
- Sistemas de Información Geográfica
- Monitoreo Hidrometeorológico
- Análisis de Datos
- Automatización
- Inteligencia Artificial
- Modelos Predictivos
- Sistemas Digitales de Seguimiento

Estas herramientas permitirían conocer con mayor precisión el comportamiento de las redes, identificar pérdidas, anticipar riesgos y mejorar la toma de decisiones.

LA TECNOLOGÍA NO SUSTITUYE LA RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES; LA FORTALECE.

7.4 El agua de lluvia como recurso y no solamente como riesgo

Una de las áreas que requiere mayor atención es el manejo del agua de lluvia.

Actualmente, una precipitación intensa puede convertirse rápidamente en un problema de inundación cuando el territorio no cuenta con suficiente infraestructura de captación, conducción, almacenamiento e infiltración.

La propuesta plantea cambiar esta lógica.

El agua de lluvia debe dejar de verse exclusivamente como un excedente que debe desalojarse y comenzar a considerarse también como un recurso que puede captarse, almacenarse, infiltrarse y aprovecharse.

Esto requiere recuperar zonas de infiltración, proteger cauces, impulsar infraestructura verde y desarrollar sistemas de captación pluvial.

De esta manera, una misma estrategia puede contribuir simultáneamente a disminuir riesgos de inundación y fortalecer la disponibilidad futura de agua.

7.5 Saneamiento: atender la contaminación desde su origen

La seguridad hídrica tampoco puede existir si los cuerpos de agua del municipio continúan recibiendo descargas contaminantes.

Por ello, la agenda desarrollada durante este periodo también contempló la necesidad de fortalecer las acciones de identificación, control y saneamiento de descargas de aguas residuales.

El objetivo es avanzar hacia una estrategia que permita:

- Identificar Puntos de Descarga
- Determinar su Origen
- Verificar su Situación Jurídica y Técnica
- Regularizar Cuando Corresponda
- Eliminar Descargas Fuera de Norma
- Fortalecer el Tratamiento
- Recuperar Cuerpos de Agua Contaminados
- Establecer Mecanismos Permanentes de Vigilancia

La contaminación del agua no solamente representa un problema ambiental.

También tiene consecuencias sobre la salud pública, la calidad de vida, los ecosistemas y la propia disponibilidad futura del recurso.

7.6 Prevención de inundaciones y resiliencia climática

El crecimiento urbano, la modificación del territorio y los efectos asociados al cambio climático incrementan la necesidad de contar con una estrategia de prevención.

Durante este periodo también se atendieron problemáticas concretas relacionadas con canales, azolves y riesgo de inundación.

Estas acciones permitieron identificar que la prevención debe ser permanente y no limitarse a la temporada de lluvias.

Por ello, el Plan Maestro propone fortalecer el monitoreo, mantenimiento preventivo, infraestructura pluvial, sistemas de alerta y capacidad de respuesta.

La meta debe ser que el municipio pueda anticiparse al riesgo y reducir sus consecuencias, en lugar de actuar únicamente después de que ocurre una emergencia.

7.7 Una política hídrica que involucre a la ciudadanía

La gestión del agua no puede depender exclusivamente de las autoridades.

La ciudadanía tiene un papel fundamental en el uso responsable, detección de fugas, cuidado de infraestructura, prevención de contaminación y participación en acciones de conservación. Por ello, la propuesta considera mecanismos de participación social y comunicación permanente.

Una política pública será más efectiva cuando la ciudadanía no solamente sea destinataria de las acciones, sino también parte de su construcción, vigilancia y evaluación.

7.8 Educación para el agua: formar hoy a quienes cuidarán el agua del mañana

La seguridad hídrica no puede construirse únicamente con infraestructura, obras hidráulicas y tecnología. También requiere educación, conocimiento y formación ciudadana.

Desde esta Regiduría, y particularmente desde el ámbito de la educación, la innovación, la ciencia y la tecnología, se reconoce que las escuelas representan uno de los espacios más importantes para construir una nueva cultura del agua.

Las niñas, niños y adolescentes no solamente serán los usuarios del recurso hídrico en las próximas décadas; serán también quienes tomarán las decisiones, desarrollarán nuevas tecnologías y enfrentarán los retos ambientales del futuro.

Por ello, hablar de seguridad hídrica también significa educar para el uso responsable del agua, para su conservación y para la innovación en torno a este recurso.

La escuela puede convertirse en un espacio donde el conocimiento se transforme en acciones concretas: detectar fugas, conocer el funcionamiento de los sistemas de captación de lluvia, comprender el ciclo del agua, promover su reúso, evitar su contaminación y desarrollar proyectos científicos y tecnológicos orientados a resolver problemas reales de las comunidades.

Esta visión permite vincular directamente la política hídrica con la labor que se desarrolla desde la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, impulsando que los temas ambientales y de gestión del agua puedan incorporarse progresivamente a proyectos educativos, actividades de divulgación científica y estrategias de innovación.

7.9 Innovación y ciencia para resolver los retos del agua

Los problemas relacionados con el agua representan también una oportunidad para que las nuevas generaciones desarrollen conocimiento y soluciones.

Desde las escuelas pueden impulsarse proyectos relacionados con:

- Captación y Aprovechamiento de Agua de Lluvia
- Medición y Ahorro del Consumo de Agua
- Detección de Fugas Mediante Sensores
- Sistemas de Riego Eficiente
- Reúso y Tratamiento del Agua
- Monitoreo de Calidad del Agua
- Programación y Automatización de Sistemas Hidráulicos
- Modelos Tecnológicos Para Prevenir Inundaciones
- Desarrollo de Prototipos y Soluciones Sustentables

De esta manera, la educación deja de ser únicamente transmisión de conocimientos y se convierte en una herramienta para resolver problemas concretos del municipio.

Esta visión coincide con la necesidad de que Tlajomulco avance hacia una administración pública que aproveche la ciencia, la tecnología, la innovación y los datos para mejorar sus servicios y anticiparse a los desafíos.

La formación de niñas, niños y jóvenes en estas áreas representa, por tanto, una inversión estratégica para el municipio.

7.10 Las escuelas como espacios de cultura hídrica

Las escuelas municipales y las instituciones educativas asentadas en Tlajomulco pueden convertirse en verdaderos laboratorios de cultura hídrica.

No se trata solamente de enseñar a cerrar una llave o evitar desperdicios.

Se trata de que las nuevas generaciones comprendan de dónde viene el agua que consumen, cómo llega a sus hogares, qué sucede después de utilizarla, por qué es necesario tratarla, qué relación existe entre la lluvia y los acuíferos y cuáles son las consecuencias de contaminar nuestros cuerpos de agua.

También significa generar conciencia sobre la relación que existe entre crecimiento urbano, infraestructura, territorio, medio ambiente y disponibilidad del recurso.

Una niña o un niño que comprende el valor del agua desde la escuela puede convertirse en un agente de cambio dentro de su familia y de su comunidad.

Por ello, la educación ambiental y la cultura del agua deben considerarse parte de una estrategia municipal de largo plazo.

7.11 De la educación ambiental a la innovación aplicada

Uno de los objetivos de esta visión es que el conocimiento adquirido en las aulas pueda convertirse en proyectos y soluciones.

La educación, la ciencia y la tecnología pueden contribuir a que las escuelas desarrollen proyectos vinculados con las necesidades reales de sus colonias.

Por ejemplo, una escuela puede identificar sus principales consumos de agua, detectar fugas, medir el aprovechamiento del recurso, analizar la posibilidad de captar agua de lluvia y desarrollar propuestas para disminuir su consumo.

A partir de estos ejercicios pueden generarse proyectos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas que involucren directamente a las comunidades educativas.

Esta perspectiva permite fortalecer la formación científica de las niñas, niños y jóvenes, pero también genera participación ciudadana desde edades tempranas y una mayor conciencia sobre los problemas del territorio.

7.12 La educación como parte de la seguridad hídrica hacia 2050

La visión del Plan Maestro para la Seguridad Hídrica, el Saneamiento, la Gestión Integral del Agua y la Resiliencia Climática del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 2026-2050; debe contemplar también esta dimensión educativa.

Porque una política hídrica que únicamente construya infraestructura resolverá una parte del problema.

Una política hídrica que además forme, eduque, investigue e innove puede generar capacidades para enfrentar los desafíos que todavía no conocemos.

Por ello, desde la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, existe una responsabilidad adicional: preparar a las nuevas generaciones para comprender y resolver los retos que Tlajomulco enfrentará en materia de agua, medio ambiente, tecnología y cambio climático, porque:

- La educación debe ser parte de la estrategia de prevención.
- La ciencia debe ser parte de la solución.
- La innovación debe ser parte de la infraestructura del futuro.
- Las escuelas deben ser parte de la construcción de una nueva cultura del agua

7.13 El agua como tema educativo, científico y de futuro

Desde esta perspectiva, la seguridad hídrica deja de ser exclusivamente un asunto de infraestructura y se convierte en un proyecto de formación para el futuro de Tlajomulco.

La visión que impulsa esta Regiduría busca que el municipio no solamente tenga mejores redes, mejores sistemas de captación, mayor capacidad de tratamiento y mejores mecanismos de prevención, sino también ciudadanas y ciudadanos capaces de comprender, cuidar e innovar en torno al recurso más importante para la vida.

Por eso, la agenda de agua y la agenda educativa están profundamente relacionadas.

Porque no basta con garantizar agua para las próximas generaciones; también debemos preparar a las próximas generaciones para garantizar el agua.

7.14 El compromiso de la Regiduría

Desde esta Regiduría se considera que hablar del agua es hablar del futuro de Tlajomulco.

Cada nueva vivienda, cada escuela, cada empresa y cada comunidad requieren seguridad en el suministro y sistemas adecuados de saneamiento.

Pero también requieren conocimiento, educación y conciencia.

Por ello, el compromiso es continuar impulsando una visión integral en la que infraestructura, educación, ciencia, innovación, tecnología y participación ciudadana formen parte de una misma estrategia.

El Plan Maestro 2026-2050 representa, en este sentido, una propuesta para comenzar a construir esa visión.

Porque la seguridad hídrica no se improvisa cuando llega la escasez; se planea, se construye, se enseña y se protege desde hoy.

El reto será continuar impulsando su análisis, fortalecerlo técnicamente, generar los consensos institucionales necesarios y avanzar hacia su implementación.

La meta es clara:

QUE TLAJOMULCO DEJE DE REACCIONAR ANTE LOS PROBLEMAS DEL AGUA Y COMIENCE A ANTICIPARSE A ELLOS, para que:

- Que cada obra hidráulica responda a una estrategia
- Que cada litro de agua sea aprovechado de manera eficiente
- Que cada descarga sea vigilada
- Que cada lluvia sea considerada una oportunidad de captación e infiltración
- Que cada escuela pueda convertirse en un espacio de cultura hídrica, ciencia e innovación

Para que cada decisión que tomemos hoy, contribuya a garantizar el agua y el conocimiento que Tlajomulco necesitará mañana.

VIII. PROGRAMA INTEGRAL DE IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y SANEAMIENTO DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

Otra iniciativa desarrollada durante este periodo fue la creación de un programa integral para identificar y atender las descargas de aguas residuales que afectan canales y cuerpos de conducción.

La propuesta plantea:

- Diagnóstico Técnico Integral
- Identificación de Descargas Irregulares
- Regularización
- Clausura de Descargas Fuera de Norma
- Conexión al Sistema de Alcantarillado Cuando Proceda
- Saneamiento y Limpieza de Canales
- Coordinación con Autoridades Estatales y Federales
- Mecanismos de Denuncia Ciudadana
- Informes Trimestrales de Seguimiento

La importancia de esta iniciativa consiste en cambiar el enfoque de la administración pública: no esperar a que la contaminación genere consecuencias mayores, sino identificarla, prevenirla y atenderla desde su origen.

IX. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

9.1 Desazolve del canal de Río de Janeiro, Hacienda Santa Fe

A partir de una visita de campo se identificó un alto grado de azolve, acumulación de residuos y obstrucciones en el canal ubicado sobre la calle Río de Janeiro, en Hacienda Santa Fe.

La problemática representaba un riesgo ante el temporal de lluvias, particularmente por la posibilidad de desbordamientos e inundaciones que pudieran afectar viviendas, vialidades y el patrimonio de las familias, pero también generar riesgos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que diariamente transitan por estas zonas para acudir a sus planteles educativos.

Desde la perspectiva de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la seguridad de la comunidad educativa no debe limitarse al interior de las escuelas. También debe contemplar los trayectos que realizan diariamente las y los estudiantes, docentes y familias, particularmente en zonas donde existen canales, vialidades susceptibles de inundación, puntos de acumulación de agua o infraestructura hidráulica que requiere mantenimiento.

Durante el temporal de lluvias, una vialidad inundada, un canal desbordado o una zona con acumulación de agua puede convertirse en un factor de riesgo para quienes se trasladan caminando, en bicicleta, motocicleta, transporte público o vehículo particular hacia los centros educativos.

Por ello, la prevención de inundaciones adquiere también una dimensión de protección de la comunidad educativa, ya que mantener en condiciones adecuadas la infraestructura hidráulica contribuye a generar trayectos más seguros y reducir situaciones que puedan impedir o poner en riesgo el acceso de las y los estudiantes a sus escuelas.

Ante esta situación, se planteó una intervención integral que incluyera:

- Desazolve del canal
- Limpieza y retiro de residuos
- Diagnóstico de las condiciones hidráulicas
- Opinión técnica de Protección Civil
- Acciones de limpieza preventiva
- Comunicación a la ciudadanía
- Mantenimiento permanente

La seguridad escolar también comienza fuera de la escuela

La educación requiere condiciones adecuadas para desarrollarse. Por ello, garantizar entornos seguros alrededor de los planteles educativos y durante los trayectos escolares también forma parte de una política educativa integral.

Una niña, niño o joven debe poder llegar a su escuela y regresar a casa sin encontrarse con vialidades convertidas en zonas de riesgo por inundaciones que pudieron prevenirse mediante acciones oportunas de limpieza, mantenimiento y vigilancia de la infraestructura hidráulica.

En este sentido, las acciones de prevención deben considerar los puntos donde existe mayor concentración de población estudiantil y aquellos trayectos que conectan las colonias con los planteles educativos.

Esto permite avanzar hacia una visión de entornos educativos seguros, en la que infraestructura urbana, movilidad, prevención de riesgos, protección civil y educación trabajen de manera coordinada para proteger a quienes diariamente se desplazan hacia las escuelas.

Educación e innovación para prevenir riesgos

La Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología también puede contribuir desde la generación de una cultura de prevención entre la comunidad educativa.

Las escuelas pueden convertirse en espacios donde niñas, niños y jóvenes aprendan a identificar riesgos durante el temporal de lluvias, conozcan la importancia de mantener libres de residuos los canales y sistemas de drenaje y participen en acciones de cuidado del entorno.

Asimismo, la innovación y la tecnología ofrecen oportunidades para fortalecer la prevención, mediante herramientas de monitoreo, sensores de nivel, sistemas de alerta, mapas de riesgo y mecanismos de comunicación que permitan identificar oportunamente condiciones que puedan representar un peligro para la población.

De esta manera, la infraestructura hidráulica deja de verse únicamente como una obra de mantenimiento y se convierte en un componente de seguridad para las comunidades, particularmente para quienes diariamente se trasladan a los centros educativos.

La atención al canal de Río de Janeiro representa así una acción preventiva que contribuye a proteger viviendas, vialidades y patrimonio, pero también a reducir riesgos para las familias y para la comunidad estudiantil que utiliza cotidianamente las vialidades de la zona.

Esta visión parte de un principio fundamental:

Prevenir siempre será menos costoso que reparar los daños ocasionados por una emergencia que pudo haberse evitado.

Y en materia educativa, prevenir significa también proteger el camino hacia la escuela.

El compromiso es continuar impulsando acciones que permitan construir entornos educativos y comunitarios más seguros, incorporando la prevención, la infraestructura, la educación ambiental, la ciencia, la innovación y la tecnología como herramientas para anticiparnos a los riesgos y proteger a nuestras niñas, niños y jóvenes.

X. LA EDUCACIÓN TAMBIÉN SE CONSTRUYE DESDE EL TERRITORIO

Desde la responsabilidad de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la presencia territorial adquiere una importancia particular, porque las condiciones del entorno tienen una relación directa con el acceso, permanencia y seguridad de las y los estudiantes.

Una política educativa no puede limitarse a lo que ocurre dentro de las aulas. También debe considerar el entorno en el que las niñas, niños y jóvenes viven, se trasladan y desarrollan sus actividades cotidianas.

Por ello, durante las visitas de campo se identificaron necesidades que, aunque en algunos casos corresponden a ámbitos distintos de la educación, tienen una incidencia directa en la comunidad educativa: infraestructura hidráulica, prevención de inundaciones, movilidad, alumbrado público, espacios públicos, seguridad vial, mantenimiento urbano y servicios municipales.

10.1 En este orden de ideas se presentó una iniciativa relacionada con la escuela secundaria número 170, en la que se solicitó la atención a la misma, derivada de necesidades identificadas en la comunidad educativa.

El objeto es promover mejores condiciones de infraestructura y seguridad para estudiantes, docentes y personal del plantel.

La iniciativa parte de la premisa de que una educación de calidad requiere también espacios físicos dignos, funcionales y seguros.

10.2 Sin dejar de mencionar la iniciativa que se presentó de la *Escuela Secundaria General No. 118 “Juan Nepomuceno Sanromán”*, ubicada en la zona de Chulavista, en el entorno de Hacienda Santa Fe. Este plantel se encuentra en una zona de alta densidad poblacional y constituye un punto importante de atención educativa para las niñas, niños y adolescentes de la zona.

La atención de este plantel forma parte de una agenda más amplia, orientada a fortalecer las condiciones de las escuelas del municipio, mejorar sus entornos y contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus actividades educativas en condiciones dignas y seguras.

10.3 Iniciativa por la que se impulsó atender las necesidades del Centro de Atención Múltiple, Rosario Castellanos, reconociendo la importancia de garantizar condiciones adecuadas para estudiantes que requieren atención educativa especializada.

El objeto consiste en identificar y atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, seguridad y funcionamiento del plantel.

10.3 Iniciativa por la que se impulsó atender las necesidades del Centro de Atención Múltiple, Rosario Castellanos, reconociendo la importancia de garantizar condiciones adecuadas para estudiantes que requieren atención educativa especializada.

El objeto consiste en identificar y atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, seguridad y funcionamiento del plantel.

La bondad de esta iniciativa radica en contribuir a una educación verdaderamente inclusiva, procurando que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o necesidades educativas específicas cuenten con espacios dignos, accesibles y seguros.

Es por todo ello que, un canal obstruido cerca de una escuela, una vialidad sin condiciones adecuadas, una zona sin iluminación o un espacio público deteriorado pueden convertirse en factores de riesgo para quienes diariamente se trasladan a un plantel educativo.

En este sentido, gestionar por la educación también significa gestionar por entornos seguros alrededor de las escuelas.

De la necesidad ciudadana a una respuesta institucional

La presencia en las colonias permite escuchar directamente a las familias, conocer las dificultades que enfrentan y observar cómo una problemática aparentemente aislada puede tener múltiples consecuencias.

Una petición relacionada con alumbrado puede estar vinculada con la seguridad de estudiantes que regresan a casa; una problemática de movilidad puede afectar el acceso a un plantel; un problema hidráulico puede generar riesgos durante el temporal de lluvias; y la falta de espacios públicos adecuados puede limitar las oportunidades de convivencia, recreación y desarrollo de niñas, niños y jóvenes.

Por ello, el trabajo territorial de la comisión en representación de esta Regidora, busca integrar las necesidades ciudadanas desde una perspectiva transversal, procurando que cada gestión contribuya a mejorar las condiciones en las que las familias y, particularmente, la comunidad educativa desarrolla su vida cotidiana.

Educación, innovación y territorio

La vinculación con la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología permite además incorporar una visión de innovación y generación de soluciones a partir de los problemas detectados en las comunidades.

La visita de campo no solamente permite observar una problemática; permite preguntarnos cómo puede prevenirse, cómo puede medirse, qué tecnología puede utilizarse y cómo puede involucrarse a la comunidad para encontrar mejores soluciones.

De esta manera, el territorio se convierte también en un espacio para identificar oportunidades de innovación: sistemas de monitoreo, herramientas digitales, soluciones tecnológicas, proyectos educativos vinculados con las necesidades de las comunidades y mecanismos de participación de estudiantes y docentes.

Las escuelas pueden ser parte de esta transformación, no solamente como espacios donde se recibe educación, sino como centros de conocimiento, participación y generación de soluciones para su propio entorno.

Por ello, la gestión territorial continuará siendo una herramienta fundamental para detectar necesidades, construir propuestas y promover acciones que contribuyan a generar entornos educativos más seguros, comunidades más resilientes y mejores condiciones para el desarrollo de nuestras niñas, niños y jóvenes.

La visión de esta comisión es clara:

“LA EDUCACIÓN NO TERMINA EN LAS AULAS; TAMBIÉN SE CONSTRUYE EN LAS CALLES, EN LAS COLONIAS, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE CADA COMUNIDAD”.

XI. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS E INSTITUCIONALES

Durante el periodo se mantuvo una participación activa en actividades educativas.

Se dio continuidad a la vinculación con:

- Estudiantes
- Docentes
- Directivos
- Instituciones Educativas
- Autoridades Educativas
- Organismos de Capacitación
- Instituciones de Educación Superior

Asimismo, se participó en actividades, ceremonias, foros, encuentros y espacios de capacitación relacionados con educación, innovación, ciencia, tecnología y desarrollo social.

Estas actividades permitieron fortalecer la relación entre el Ayuntamiento y las comunidades educativas, así como conocer de manera directa sus necesidades y oportunidades de colaboración.

XII. FOROS, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Regiduría participó también en espacios de análisis y capacitación relacionados con diversos temas de interés público.

Entre ellos destacan:

- Educación
- Derechos Humanos
- Agua
- Energía
- Desarrollo Rural
- Prevención
- Participación Ciudadana
- Innovación
- Gestión Por Competencias



La participación en estos espacios permitió incorporar conocimientos y experiencias externas al análisis de las problemáticas municipales.

XIII. TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Como Presidenta de la Comisión Edilicia se dio seguimiento a los asuntos turnados, iniciativas, dictámenes y reuniones correspondientes.

El trabajo de la Comisión se desarrolló bajo los principios de:

- Diálogo
- Pluralidad
- Análisis
- Institucionalidad
- Seguimiento
- Transparencia

La Comisión debe ser entendida como un espacio de construcción de soluciones y no únicamente como un órgano de trámite.

Por ello, durante este periodo se buscó fortalecer el análisis previo de los asuntos y generar propuestas que puedan convertirse en políticas públicas municipales.

XIV. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión municipal requiere coordinación.

Por ello, durante este segundo año se fortalecieron vínculos con:

- Autoridades Municipales
- Dependencias Estatales
- Autoridades Federales
- Instituciones Educativas
- Organismos Especializados
- Asociaciones
- Ciudadanía



Esta vinculación permitió gestionar información, identificar programas y explorar mecanismos de colaboración para atender problemas municipales.

XV. RESULTADOS DE LA AGENDA LEGISLATIVA

El trabajo desarrollado durante este segundo periodo puede resumirse en una agenda que buscó atender problemas concretos:

Eje	Propuesta Principal	Problema Atendido
Educación	Programa de Robótica Educativa	Brecha Tecnológica
Educación	Atención Escuela Agustín de Iturbide	Riesgo Estructural
Educación	Atención Escuela Secundaria Técnica No. 170 “Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta”	Deterioro estructural de la infraestructura.
Educación	Escuela Secundaria Técnica No. 118	Infraestructura en Movilidad, semáforos y reductores.
Educación	Centro de Atención Múltiple, Rosario Castellanos	Infraestructura al Ingreso del plantel, rampa.
Agua	Plan Maestro 2026-2050	Falta de Visión Integral
Agua	Saneamiento de Descargas	Contaminación
Agua	Desazolve Río de Janeiro	Riesgo de Inundación
Innovación	Vinculación Tecnológica	Formación para el Futuro

XVI. UNA VISIÓN DE TRABAJO QUE TRASCIENDE EL PERIODO ADMINISTRATIVO

Una característica de las propuestas desarrolladas durante este periodo es que varias de ellas buscan superar la lógica de las soluciones temporales.

El Plan Maestro del Agua plantea una visión hasta 2050.

El programa de robótica busca generar un modelo piloto susceptible de ampliación futura.

El programa de saneamiento busca establecer mecanismos permanentes de identificación y seguimiento.

El mantenimiento hidráulico plantea pasar de la reacción ante emergencias a la prevención.

La regularización fiscal busca recuperar cartera y generar mecanismos que faciliten el cumplimiento.

En conjunto, estas propuestas comparten una misma visión:

“QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES TENGAN CONTINUIDAD, INDICADORES, SEGUIMIENTO Y CAPACIDAD DE GENERAR RESULTADOS”.

XVII. RETOS Y AGENDA PENDIENTE

Reconocer los avances también implica reconocer lo que todavía falta.

Entre los principales retos se encuentran:

1. Dar seguimiento hasta su conclusión a las iniciativas presentadas.
2. Continuar impulsando infraestructura educativa segura y digna.
3. Ampliar las oportunidades de innovación y tecnología para estudiantes.
4. Fortalecer el saneamiento y la prevención de contaminación.
5. Mantener una gestión territorial cercana a las comunidades.
6. Impulsar mecanismos de evaluación que permitan medir resultados.
7. Promover una mayor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
8. Garantizar que los programas y acciones municipales tengan continuidad.

XVIII. CONCLUSIÓN

Este Segundo Informe de Actividades representa el resultado de un año de trabajo en la que se buscó mantener una agenda cercana a las necesidades reales de Tlajomulco.

La educación continúa siendo el eje principal, pero el trabajo desarrollado permitió ampliar la visión hacia temas que tienen una relación directa con la calidad de vida de las familias: agua, saneamiento, infraestructura, medio ambiente, hacienda pública y atención ciudadana.

Las iniciativas presentadas durante este periodo tienen una característica común:
“BUSCAR SOLUCIONES Y NO SOLAMENTE SEÑALAR PROBLEMAS”.

Desde una escuela que necesita condiciones seguras, hasta una estrategia municipal de seguridad hídrica con visión a 2050; desde el saneamiento de descargas hasta la prevención de inundaciones; desde la innovación educativa hasta los mecanismos para facilitar la regularización fiscal de las familias.

Cada propuesta parte de una problemática identificada y busca convertirla en una acción institucional.

El reto ahora es continuar dando seguimiento.

Porque presentar una iniciativa es solamente el primer paso.

El verdadero resultado se alcanza cuando una propuesta se convierte en una política pública, una gestión se transforma en una solución y una necesidad ciudadana encuentra respuesta.

Agradezco a las y los integrantes del Ayuntamiento, a las instituciones educativas, a las dependencias municipales, estatales y federales, a especialistas, docentes, estudiantes y, especialmente, a las ciudadanas y ciudadanos que han acercado sus necesidades.

Mi compromiso permanece firme:

SEGUIR TRABAJANDO CON RESPONSABILIDAD, CERCANÍA, TRANSPARENCIA Y RESULTADOS POR Y PARA TLAJOMULCO.

ING. ERIKA MARISOL PALACIOS RAMÍREZ

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





MARISOL **PALACIOS**



REGIDORA DE TLAJOMULCO